



Se siguen revisando las cifras de ausentes: Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que continúa revisándose la base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, porque se han detectado inconsistencias en el origen de la información. “Las cifras de desaparecidos provienen de diversas fuentes de información. En algunos casos es de una plataforma en la que las personas suben directamente la información, en otras lo hace la Comisión Nacional de Búsqueda” o algunas fiscalías.

La mandataria aseguró que es necesario sistematizar esta situación, por eso se incluye en la iniciativa enviada al Congreso sobre desaparición de personas. Subrayó que uno de los aspectos más relevantes que contiene es la obligatoriedad que impone a las fiscalías General de la República y estatales de levantar una carpeta de investigación en cuanto se presente una denuncia so-

bre desaparición, pues actualmente no están obligadas a ello.

Hay otra información, que tiene que ver con personas que lamentablemente fallecieron, pero no están identificadas adecuadamente. Por eso es importante que en la base de datos se cuente con toda la información de la persona desaparecidas. Eso es parte de lo que viene en las nuevas Leyes de Búsqueda y de Población para mejorar la prevención y la atención al problema de los desaparecidos en México.

A pregunta expresa sobre una eventual reforma para reordenar las fiscalías, la Presidenta aseveró que en primera instancia se quiere concluir con las adecuaciones legales a la reforma constitucional del Poder Judicial.

Por ello, sería hasta 2026 cuando se podrían analizar las modificaciones al marco legal que regula la operación de la fiscalías, pero adelantó que no se estaría pensando en eliminar la autonomía que actualmente tienen.